

EJE ESTRATÉGICO DE ACCIÓN: MUSOL *CONSULTING*

2025-2027.

CONTEXTO y JUSTIFICACIÓN.

MUSOL ha acumulado experiencia y know how en distintos ámbitos que nos permiten ofrecer servicios diferenciados a prácticamente todos los sectores.

La **especialización municipalista** de la organización, la amplia red de expertos y expertas en administración pública local y regional de la entidad, permiten a la organización ofrecer una amplia gama de servicios a las administraciones descentralizadas africanas, latinoamericanas, españolas y europeas, ámbitos geográficos donde se tiene más experiencia. Nuestros integrantes y colaboradores son altos directivos en activo expertos en administraciones públicas europeas, africanas y latinoamericanas, y singularmente en: organización, personal, funcionamiento, servicios, tributos, economía y hacienda del Estado, municipios y demás administraciones descentralizadas, gestión de la calidad. La demanda de servicios especializados en materia es creciente tanto por parte directamente de las instituciones descentralizadas así como mediante fondos internacionales de cooperación. Contamos además con alianzas con empresas informáticas y de otro tipo para ofrecer soluciones integrales a nuestros clientes, pensados y diseñados a medida.

Desde 1998 gestionamos y administramos con éxito proyectos de cooperación y educación para el desarrollo y de acción social, con socios y financiadores públicos (Unión Europea, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, cooperación descentralizada) y privados (fundaciones bancarias, etc.). Hemos además elaborado líneas de base, evaluaciones externas finales, planes de monitoreo y evaluación interna de proyectos y programas de organizaciones externas. Hemos sido contratados para ejecutar proyectos y programas de cooperación.

Además, hemos implementado procesos internos de mejora de la organización y gestión de los recursos humanos, implantación de sistemas de gestión de la calidad adaptados a organizaciones sin ánimo de lucro, programas de mejora de la transparencia, elaboración de herramientas de buen gobierno, prevención del fraude y la corrupción, etc. El diseño de procesos de trabajo de las organizaciones sin fines lucrativos y la adaptación de procedimientos internos para la gestión de subvenciones públicas así como la resolución de incidencias en la gestión de subvenciones es otro punto fuerte de nuestra organización, ya que la doble vertiente de MUSOL (conformada por directivos de la administración pública con un gran conocimiento de la gestión de subvenciones y ONG) facilita esta tarea. En base a esta sólida experiencia en el **tercer sector**, ofrecemos servicios dirigidos a organizaciones no gubernamentales, fundaciones y asociaciones en general.

METODOLOGÍA DE PLANIFICACIÓN.

El presente plan es una prórroga del plan MUSOL CONSULTING del período anterior de planificación, ya que se han mantenido las principales premisas y prioridades de MUSOL en cuanto a posicionamiento como prestadora de servicios para el fortalecimiento institucional.

RESULTADOS DE DESARROLLO.

OBJETIVO DE DESARROLLO 1: ofrecer servicios integrales y a medida de cada cliente para la mejora en la organización y administración de las entidades públicas locales y regionales así como en la provisión de sus servicios.

METODOLOGÍA:

Nuestro enfoque de trabajo es horizontal y práctico, de profesional a profesional, dando soluciones personalizadas y aplicadas. Por ello, ofrecemos, entre otros, los siguientes servicios:

- Formación y capacitación presencial y online e intercambios formativos con prácticas en instituciones públicas en España, África y América Latina.
- Planes integrales de fortalecimiento institucional de administraciones públicas (mejora y modernización de la organización y recursos humanos, simplificación administrativa, administración electrónica, gestión de subvenciones, etc.).
- Asesoramiento para la mejora de la provisión de servicios a los ciudadanos (agua, saneamiento, residuos, ventanilla única, etc.).
- Asesoramiento para la mejora de la gestión de las finanzas locales (imposición, recaudación, gestión y transparencia de los impuestos y tasas locales).
- Diseño e implantación de sistemas de gestión de la calidad, basados en los modelos más desarrollados y que apoyan la gobernanza democrática (ISO, EFQM, FUNDIBEQ, etc.).
- Apoyo a reformas legislativas y desarrollos reglamentarios en materia de descentralización.
- Apoyo en la organización y monitoreo de elecciones.
- Asesoramiento para la internacionalización de las ciudades, gestionando proyectos internacionales de cooperación.
- Asesoramiento a los entes locales y regionales para la planificación, ejecución y evaluación de la cooperación para el desarrollo, en base a la normativa vigente y a la luz de las reformas de la administración más recientes.

OBJETIVO DE DESARROLLO 2: ofrecer servicios adaptados a las exigencias de cada organización del sector de la cooperación internacional y coherentes con sus valores, para mejorar la eficiencia, la eficacia y el impacto del trabajo realizado, mejorando los procesos de trabajo y simplificando la administración, apoyando en la aplicación de la normativa de subvenciones.

METODOLOGÍA:

Se ofrecerán servicios personalizados y ejecutados por personal con experiencia en el tercer sector. En el caso de servicios inherentes a la gestión de subvenciones, se colaborará con funcionarios expertos en subvenciones:

- Evaluación final, ex ante y on going de proyectos, programas y estrategias de cooperación y educación para el desarrollo.
- Identificaciones y formulación de proyectos, programas y estrategias de cooperación y educación para el desarrollo.
- Asesoramiento y acompañamiento en la gestión de los proyectos, creación e implementación de sistemas de monitoreo y evaluación y la organización de las estructuras de ejecución de los proyectos.
- Asesoramiento para la administración y resolución de incidencias en la gestión y justificación de las subvenciones públicas a organizaciones del tercer sector.
- Diseño e implementación de sistemas de gestión de la calidad adaptados a las organizaciones del tercer sector, que ayude a orientar la organización a los resultados.
- Diseño e implementación de estrategias de fortalecimiento institucional.
- Diseño de modelos de planificación estratégica singularizados para cada organización.
- Cursos de formación y capacitación presenciales y online para el personal en cooperación y desarrollo, gestión de subvenciones, medioambiente, cambio climático.

DERECHO(S) HUMANO(S) RELACIONADOS: el caso de ambos objetivos de desarrollo, la prestación de servicios en el marco de MUSOL Consulting se dirige principalmente al fortalecimiento de las organizaciones, para una mejora de la cooperación internacional para el desarrollo y de la capacidad de incidencia para el ejercicio de los derechos humanos, y al fortalecimiento de los entes locales y regionales, para la mejora de sus servicios a la ciudadanía y de su rol de titulares de obligaciones. En este sentido, este eje de acción, tal y como los otros ejes, pretende promover el ejercicio de los derechos humanos, reforzando las capacidades de titulares de obligaciones, de responsabilidades y de las organizaciones representativas de los titulares de derechos. Singularmente, se incide en el derecho a la participación. El Derecho Humano a la participación es reconocido por el artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y ampliado en la Observación Nº 25 sobre Participación en los Asuntos Públicos y Derecho al Voto del Comité de Derechos Humanos. Es el derecho de cada uno de los ciudadanos a participar en la dirección de los asuntos públicos, votar y ser elegidos en elecciones periódicas, justas y auténticas y tener acceso a la función pública, en el marco de procesos democráticos basados en el consentimiento del pueblo que garanticen su goce efectivo junto a la libertad de expresión, reunión pacífica y asociación, cualquiera sea la forma de constitución o gobierno que adopte un Estado. Se debe tener en cuenta que el ejercicio del derecho a la participación requiere que las decisiones públicas sean descentralizadas y regidas por normas de máxima publicidad y transparencia.

CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030:

Para ambos objetivos de desarrollo, los ODS principales son:



ÁREAS DE CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA.

En el eje MUSOL CONSULTING no hay prioridades geográficas.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN.

- Alcanzar un volumen anual de negocios en 2027 de 150.000 €.
- Aplicar acciones de medición de la satisfacción de los clientes al 100% de los clientes.
- Lograr un % de satisfacción de los clientes superior al 85 %.

MATRIZ RESUMEN.

Macro eje de acción prioritario del PE general.	Objetivo de desarrollo.	Área de concentración geográfica en el país.
MUSOL CONSULTING	<p>OBJETIVO DE DESARROLLO 1: ofrecer servicios integrales y a medida de cada cliente para la mejora en la organización y administración de las entidades públicas locales y regionales así como en la provisión de sus servicios.</p>	<p>No hay prioridades geográficas.</p>
	<p>OBJETIVO DE DESARROLLO 2: ofrecer servicios adaptados a las exigencias de cada organización del sector de la cooperación internacional y coherentes con sus valores, para mejorar la eficiencia, la eficacia y el impacto del trabajo realizado, mejorando los procesos de trabajo y simplificando la administración, apoyando en la aplicación de la normativa de subvenciones.</p>	<p>No hay prioridades geográficas.</p>



Mecanismos de monitoreo y evaluación del Plan:

El plan estratégico será objeto de un monitoreo permanente a través de la herramienta digital de gestión interna y de proyectos denominada MUSOL-ERP, en la cual los objetivos y resultados de desarrollo así como los indicadores han sido incluidos (apartado planificación estratégica).

Cada proyecto que empiece su ciclo de vida en la fase de planificación operativa de MUSOL se vinculará a uno de los resultados de desarrollo definidos por el presente plan. Esta medida permitirá velar por la coherencia de todas las actuaciones en el país con el presente plan estratégico.

Además, cada indicador de los proyectos que empiecen su ejecución en el país y que contribuya al cumplimiento de un indicador del plan estratégico será vinculado en la herramienta digital al indicador de plan estratégico pertinente. En la herramienta digital se indicarán y se documentarán los avances del indicador de proyecto y esta información automáticamente alimentará el seguimiento del indicador del plan estratégico. Ya que los proyectos son objeto de monitoreo continuo con informes acompañados de fuentes de verificación con periodicidad 4 o 6 meses, los indicadores del plan estratégico será monitoreado de forma continua.

En el cuadro de mando o panel de control de la herramienta MUSOL-ERP, la coordinación de programa y dirección podrán fácilmente seguir los avances de cada indicador de plan estratégico.



**Municipalistas
por la Solidaridad
y el Fortalecimiento
Institucional**